

Queridos hermanos y hermanas; autoridades, agentes, personal del Servicio Penitenciario, familiares y miembros de la Pastoral carcelaria: hoy nos reunimos para celebrar y agradecer a Dios por el don de la vida, por la vocación de servicio y, particularmente, por quienes desempeñan su tarea dentro del Servicio Penitenciario. Es una ocasión para reconocer una misión que muchas veces se realiza en silencio, con esfuerzo, responsabilidad y también con grandes desafíos.

La Palabra de Dios que hoy escuchamos nos ofrece dos claves muy importantes para iluminar esta misión.

San Pablo, en la Carta a los Gálatas, se dirige con firmeza a una comunidad que había comenzado su camino de fe con entusiasmo, pero que corría el riesgo de apartarse de lo esencial. Les pregunta: “¿Tan insensatos son? ¡Habiendo comenzado por el Espíritu, van a terminar ahora por la carne!”. Es una invitación a no olvidar de dónde viene nuestra fuerza y cuál es el verdadero fundamento de nuestra tarea.

También quienes trabajan en el Servicio Penitenciario necesitan recordar que, detrás de cada función, de cada uniforme y de cada norma, hay una persona humana. La seguridad, el orden y el cumplimiento de la ley son indispensables, pero nunca pueden hacernos perder de vista la dignidad de cada ser humano, incluso de aquel que ha cometido un delito y se encuentra privado de su libertad.

La segunda lectura, tomada del Evangelio de Lucas, nos presenta a Jesús enseñando a sus discípulos a perseverar en la oración: “Pidan y se les dará; busquen y encontrarán; llamen y se les abrirá”. Estas palabras tienen una resonancia especial para quienes desempeñan una tarea que exige paciencia, fortaleza y perseverancia.

Hay días en los que los resultados no se ven inmediatamente. Hay situaciones difíciles, conflictos, cansancio, incomprensiones y momentos en los que puede parecer que el esfuerzo no alcanza. Jesús nos recuerda que no debemos dejar de llamar, buscar y pedir. La perseverancia es también una forma de esperanza.

Quizás esta sea una de las grandes tareas del Servicio Penitenciario: custodiar sin deshumanizar, poner límites sin perder la misericordia, ejercer la autoridad sin olvidar la dignidad y acompañar procesos que permitan recuperar la esperanza.

Una institución penitenciaria no custodia solamente cuerpos; también puede convertirse en un espacio donde una persona tenga la posibilidad de reconocer sus errores, asumir responsabilidades y comenzar un camino nuevo. Para ello hacen falta normas y autoridad, pero también humanidad, escucha y esperanza.

Hoy damos gracias por todos aquellos que cumplen esta misión. Recordamos especialmente a quienes han perdido la vida en el cumplimiento de su deber, a sus familias y a quienes atraviesan situaciones difíciles. Pedimos también por cada persona privada de su libertad y por sus familias, para que nunca falte la posibilidad de una vida nueva.

Que Dios conceda a quienes integran el Servicio Penitenciario sabiduría para decidir, fortaleza para afrontar las dificultades, prudencia para ejercer la autoridad y un corazón capaz de reconocer siempre al ser humano que tienen delante.

Que María, Madre de la Esperanza y de la Merced, acompañe a cada agente y a cada familia, para que, sostenidos por la fe, puedan seguir llamando, buscando y construyendo caminos de justicia, paz y verdadera dignidad. Amén.